

**FICHAS DE LEGISLACIÓN**

---

**“LEY ORGÁNICA 10/2015, DE 10 DE  
SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA  
EL ACCESO Y PUBLICIDAD DE  
DETERMINADA INFORMACIÓN  
CONTENIDA EN LAS SENTENCIAS  
DICTADAS EN MATERIA DE FRAUDE  
FISCAL.”**

OBSERVATORIO DE LA  
JUSTICIA Y DE LOS  
ABOGADOS



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

**“LO 10/2015, de 10 de septiembre, por la que se regula el acceso  
y publicidad de determinada información contenida en las  
sentencias dictadas en materia de fraude fiscal”**



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

**ÍNDICE**

**I. FICHA NORMATIVA.....3**

**“LO 10/2015, de 10 de septiembre, por la que se regula el acceso y publicidad de determinada información contenida en las sentencias dictadas en materia de fraude fiscal”**

**I.- FICHA NORMATIVA**

[Ley Orgánica 10/2015, de 10 de septiembre, por la que se regula el acceso y publicidad de determinada información contenida en las sentencias dictadas en materia de fraude fiscal.](#)

*<<En el caso concreto de los delitos relacionados con la defraudación fiscal, frente al interés del condenado, se alza el interés público. Ha de tenerse en cuenta que el bien jurídico protegido en estos casos ha sido elevado a rango constitucional en el artículo 31 de la Constitución Española.>>*

<b>Fecha de publicación</b>	- EL 11 de septiembre de 2015
<b>Entrada en vigor</b>	- A los dos meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
<b>Normas derogadas</b>	- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la misma .
<b>Normas modificadas</b>	- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Se añade un nuevo artículo 235 ter - Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando. Se modifica la disposición final segunda

**“LO 10/2015, de 10 de septiembre, por la que se regula el acceso  
y publicidad de determinada información contenida en las  
sentencias dictadas en materia de fraude fiscal”**



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

En Madrid, 22 de octubre de 2015.

**OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA**

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

C/ Serrano 11, Entreplanta

Tlf: 91 788 93 80 - Ext. 218 / 219

[observatoriojusticia@icam.es](mailto:observatoriojusticia@icam.es)